



A/06/2017



Queda aprobado por la
Federación Interinsular de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife, el
presente Reglamento Particular a todos los efectos deportivos.

Santa Cruz de Tenerife a 13 de junio de 2017



REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA-HORARIO

| Fecha | Horario | Acto | Lugar |
|-----------------------|----------------|--|--|
| 15/05/2017 | 09:00h | Apertura de inscripciones | Secretaría / Web |
| 08/06/2017 | 12:00h | Presentación Oficial de la Subida | Centro visitantes Chinyero |
| 11/06/2017 | 20:00h | Cierre de inscripciones | Secretaría/Web |
| 13/06/2017 | 20:00h | Publicación de la lista Oficial de Inscritos | Secretaría/Web |
| 13/06/2017 | 20:00h | Publicación hora verificación cada Competidor | Secretaría/Web |
| Viernes 16/06/2017 | 15:00 a 19:00 | Entrega de documentación | Hotel Playa La Arena |
| | 15:30 a 19:30 | Verificaciones Técnicas y marcaje neumáticos. | Av. Marítima Playa La Arena |
| | 20:30 | Reunión de los Comisarios Deportivos | Hotel Playa La Arena |
| | Hasta 21:00 | Parque Cerrado Exhibición | Av. Marítima Playa La Arena |
| Sábado 17/06/2017 | 7:30 | Cierre total de la carretera al tráfico | TF-454 y TF-47 |
| | 7:30 | Verificación de vehículos con anomalías | Av. Marítima Playa La Arena |
| | 8:00 | Reunión comisarios deportivos | PMA en salida |
| | 8:30 | Lista de Autorizados a tomar parte en Entrenos | Tablón de Avisos |
| | 8:30 | Salida parque cerrado exhibición. | Av. Marítima Playa La Arena |
| | 9:00 | Inspección definitiva de Seguridad | TF-454 |
| | 10:00 | Inicio Entrenos Oficiales 1 | TF-454 |
| | 12:00 | Inicio Entrenos Oficiales 2 | TF-454 |
| | 14:30 | Inicio Carrera 1 | TF-454 |
| | 16:30 | Inicio carrera 2. | TF-454 |
| | 18.30 | Reunión de los comisarios deportivos | PMA en salida |
| | 19:00 | Publicación Clasificaciones Oficiales Definitivas Carrera 1 y 2 | Tablón de Avisos |
| | 19.30 | Emisión de comunicado de prensa | Sala de prensa |
| Fecha | Horario | Acto | Lugar |
| Domingo 18/06/2017 | 7:30 | Cierre total de carretera al tráfico | TF-454 y TF-47 |
| | 8:30 | Salida del parque opcional hacia las asistencias | Avenida Marítima Playa La Arena |
| | 9:00 | Inspección definitiva de seguridad | TF-454 |
| | 10:00 | Inicio Entrenos Oficiales 3 | TF-454 |
| | 12:00 | Inicio Carrera 3 | TF-454 |
| | 14:00 | Reunión de los Comisarios Deportivos. | PMA en salida |
| | 14:15 | Publicación Clasificación Oficial Provisional Carrera 3 Publicación Clasificaciones oficiales Provisionales de la Prueba. | Tablones de Avisos |
| | 15:00 | Entrega de Trofeos | Pódium Plaza de Puerto de Santiago |
| | 15:00 | Publicación Clasificación Oficial Definitiva Carreras 3 Publicación Clasificaciones oficiales Definitivas de la Prueba. | Tablón de Avisos |
| | A continuación | Rueda de Prensa Emisión Comunicado de Prensa | Anexo pódium Plaza de Puerto de Santiago |



1- ORGANIZACIÓN

Definición:

La Escudería Barliamotorsport organiza la 43 Subida a Tamaimo, que se celebrará los días 16,17 y 18 De Junio de 2017, con el Permiso de Organización expedido por la RFEDA.

Comité de Organización:

Presidente. D. Francisco José Morales Gutiérrez

Vocales: D. Arcadio García Hernández.

D. Araceli Hernández León.

D. José Gregorio García Hernández.

D. Carlos Díaz Gorrín

D. Luis Ubaldo González Regalado.

Domicilio del Comité de Organización

Escudería Barliamotorsport.

C. Lajial, 8 Puerto de Santiago – Santiago del Teide

Tenerife CP. 38.683

Teléfono: 616.445.515

Fax: 922 868.112.

Web:www.subidatamaimo.com

Email: barliamotorsport@hotmail.com

Tablón oficial de avisos.

Página web del organizador: www.subidatamaimo.com.

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

Secretaría permanente de la prueba

Hasta el16/06/2017, a las 20:00 horas en:

Escudería Barliamotorsport.

C. Lajial, 8 Puerto de Santiago – Santiago del Teide

Tenerife CP. 38.683

Teléfono: 616.445.515

Fax: 922 868.112.

Web:www.subidatamaimo.com

Email: barliamotorsport@hotmail.com



Oficina permanente de la prueba

La Oficina Permanente de la prueba, a partir del día 17-06-2017 estará situada en:

Ubicación: PMA en la salida de prueba.

Dirección: TF-82 P.Km: 6.500

Altitud: 260 Metros **GPS: 28°14'26" N 16°49'57" O**

Localidad: Puerto de Santiago.

Teléfono: 616.445.515.

E-mail: barliamotorsport@hotmail.com

Web: www.subidatamaimo.com

Salvo evento en el Programa Horario, el **horario de atención de la Oficina Permanente** será el siguiente:

Mañanas: de 8 a 14 horas.

Tardes: de 16 a 20 horas.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

2- REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- El Reglamento Deportivo del CEM
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
- El Reglamento Técnico del CEM
- El presente Reglamento Particular.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

3- PUNTUABILIDAD

- La prueba será puntuable, además de para los Campeonatos y Copas establecidos en el artículo 1.1. del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña.
- Campeonato Provincial de Montaña 2017.
- Campeonato Interinsular de Montaña 2017.



4- OFICIALES DE LA COMPETICION

COMISARIOS DEPORTIVOS:

| | |
|---|---------------|
| Presidente: D. Pablo Estévez Hernandez | Lic. CD-036-C |
| D. Jose M. Pineda González | Lic. CD-338-C |
| D. Policaro Delgado Rancel | Lic. CD-340-C |

OBSERVADOR RFE de A:

| | |
|------------------------|-----------------|
| D. Joan Nadal Vilalta. | Lic. DPB-003-MU |
|------------------------|-----------------|

DELEGADO DE SEGURIDAD DE LA RFE de A:

| | |
|------------------------|-----------------|
| D. Joan Nadal Vilalta. | Lic. DPB-003-MU |
|------------------------|-----------------|

DELEGADO TÉCNICO DE LA RFE de A:

| | |
|------------------------------|----------------|
| D. Alberto Hernández Rancel. | Lic. JOC-125-C |
|------------------------------|----------------|

DIRECTOR DE CARRERA:

| | |
|--|---------------|
| D. Manuel Ramos Trujillo. | Lic. DC-982-C |
| Adjunto: D. Jose Velázquez Padilla. | Lic. DC-709-C |

JEFE SERVICIOS MÉDICOS:

| | |
|----------------------|-----------------|
| Dr. D. Atanas Ilief. | Lic. JOM-1411-C |
|----------------------|-----------------|

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

| | |
|---|----------------|
| Jefe: D. Guzmán González González. | Lic. DC-11-C |
| Adjuntos: D. Marcos Delgado Trujillo | Lic. CD-765-C |
| D. Jose Juan Rodríguez Alvarez. | Lic. CD-1487-C |
| D. Jose Juan Rodríguez Alvarez | Lic. CD-1487-C |

COMISARIOS TÉCNICOS:

| | |
|---|----------------|
| Jefe: D. Antonio Fco. Peña Estupiñan | Lic. JOC-94-C |
| D. Juan Manuel Torres Afonso. | Lic. OC-978-C |
| D. Jose Evelio Pérez Noda. | Lic. OC-973-C |
| D. Mateo Jesús Pérez Marrero. | Lic. OC-581-C |
| D. Ramón Torres Jorge. | Lic. OC-715-C |
| D. Eladio M. Rodriguez Martín. | Lic. OC-910-C |
| D. Luis Narciso Hernández Hdez. | Lic. OC-580-C |
| Dña. Gazmira de la Roza González. | Lic. OCP-978-C |

CRONOMETRADORES:

| | |
|--|----------------|
| Jefe: Dña. Carmen N. Hernández Méndez | Lic. JOB-598-C |
| Dña. Silvia M. Mejías Vera. | Lic. OB-595-C |
| Dña. Bárbara Estévez Hernández. | Lic. OB-594-C |
| D. Nauzet Fariña Hernández. | Lic. OB-606-C |
| Dña. Noelia Peña Vidal. | Lic. OB-597-C |
| Dña. Tamara Farras Herrera. | Lic. OB-1553-C |

RELACIONES CON LOS COMPETIDORES:

| | |
|-----------------------------|---------------|
| D. Juan Luis Alonso Méndez. | Lic. CD-171-C |
| D. José Rodríguez Campos. | Lic. CD-13-C |

RELACIONES CON LA PRENSA:

D. Álvaro Díaz Morales.

Lic. SP-951-C

COMISARIO RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD:

D. Claudio Álvarez Casanova.

Lic. OD-60-C

RESPONSABLE DE PARQUE CERRADO:

D. Luis González.

Lic. CD-710-C

RESPONSABLE PARQUE DE TRABAJO:

D. Luis González.

Lic. CD-710-C

4.1 Identificación de los principales oficiales de la competición.

Relaciones con los competidores



Juan L. Alonso Méndez
699.969.625



José Rodríguez Campos
609.505.065

4.2 Relaciones con los participantes Plan de trabajo

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones.
- Secretaría permanente.
- Salidas de la Subida.
- Parques de Asistencia.
- Llegada de la Subida.

El planning, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.



4.3 Colores de los petos de los distintos oficiales:

- Oficial de Salida: **Rojo**.
- Cronometrador: **Gris**.
- Comisarios de Banderas: **Naranja**.
- Comisarios de Seguridad: **Rojo**
- Comisarios Médicos: **Blanco**.
- Comisarios Técnicos: **Azul**.
- Relaciones con los Participantes: **Verde**

5- DESCRIPCION DE LA COMPETICION

La Subida se celebra en la carretera TF-454

- **Distancia total del recorrido:** 5.200 Metros.
- **Salida:** TF-82 P.Km: 6.500 Altitud 260 Metros **GPS: 28°14'26" N 16°49'57"O**
- **Llegada:** TF-82 P.Km 0.500 Altitud: 382 Metros **GPS: 28°15'51" N 16°49'14"O**
- **Desnivel:** 122 metros.
- **Pendiente media:** 6,5 %
- **Pendiente Máxima:** 7,2 %.

6- VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Anexo 4 del Reglamento Deportivo del CEM 2017. Sus cilindradas y las modificaciones permitidas se detallan en el citado Anexo 4.

Los recogidos en el artículo 3 del Campeonato de Canarias de Montaña.

7- SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción.

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del jueves **08/06/2017**El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de la RFE de A y del Organizador, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

El número máximo de inscritos se fija en **110** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art. 9.7 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña.

El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

8- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción para todos los inscritos se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el Organizador: **250 Euros.**
- Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **500 Euros.**
- Placas de asistencia adicionales: **100 Euros.**

El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: Caja Siete
Cuenta: ES23 3076 0240 15 2237073321

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Deberá figurar en la misma el Nº de Ficha de Homologación del vehículo inscrito.

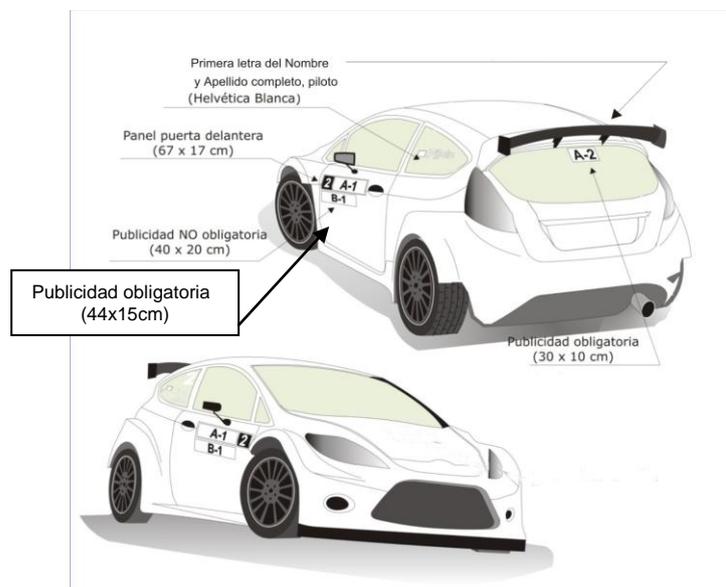
Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el Competición no se celebrara.
- El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Competición.

9- PUBLICIDAD

Será de aplicación lo establecido en el artículo 5 del Anexo 5 del Campeonato de España de Montaña.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:





El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Publicidad obligatoria:



Publicidad facultativa: Se publicara mediante complemento

10- PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2017.

11- TROFEOS

La entrega de Trofeos se realizará en el pódium de la Plaza Pública de Puerto de Santiago, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 12, 13 y 14 del Anexo 5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña.

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo, **deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.**

Se entregarán los siguientes trofeos:

- 1º, 2º y 3º clasificados de la General Scratch.
- 1º, 2º y 3º del Campeonato de España de la Categoría I.
- 1º, 2º y 3º del Campeonato de España de la Categoría II.
- 1º, 2º y 3º del Campeonato de España de la Categoría III.
- Vencedor de la Copa de España de pilotos de Grupo CM+.
- Vencedor de la Copa de España de pilotos de Grupo CM-Promoción.
- Vencedor de la copa de España de pilotos de grupo GTA.
- Vencedor de la copa de España de pilotos de grupo GTB.
- Vencedor de la Copa de España de pilotos Grupo A2.
- Vencedor de la Copa de pilotos de Grupo A+.
- Vencedor de la Copa de pilotos de Grupo A.
- Vencedor de la Copa de pilotos de Grupo N.
- Vencedor de la Copa de pilotos de Grupo R4-R5.



- Vencedor de la Copa de pilotos de Grupo R.
- Vencedor de la Copa de pilotos de Grupo E1 FIA.
- Vencedor de la Copa de pilotos de Grupo Históricos.
- Vencedor de la Copa de España de pilotos Junior de Montaña.
- Piloto más rápido de la Prueba.
- Vencedor de Grupo T.
- Vencedor de Grupo TA.
- Vencedor de Grupo TN.
- A los 5 primeros pilotos del municipio.

Los trofeos no son acumulables.

12- SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en el **Anexo 3** del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2017.

13- CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente importantes son las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.